
SINGAPUR – Grupo de Trabajo de At-Large sobre los Nuevos gTLD

Martes, 25 de marzo de 2014 – 13:00 a 14:00

ICANN – Singapur, Singapur

EVAN LEIBOVITCH:

Tenemos micrófono, pero sigo con esta situación de que tengo más gente detrás de mí que adelante. Así que si son tan gentiles.

De hecho yo me iba a sentar en un costado para poder mirar, pero bueno, estoy bien.

Les pido disculpas a los participantes remotos, esperamos unos segundos que se acerquen los que están atrás a adelante ¡Fantástico! para tener contacto visual.

De todas maneras cada tanto voy a seguir dándome vuelta. Pero les pido por favor que si ustedes desean participar en la discusión no duden en acercarse, tenemos suficiente espacio aquí adelante.

Bien. Un poquito más ahora sobre la introducción de nuestro tema. Los compromisos de interés público es algo que se agregaron.

Hay dos clases de compromisos en pos del interés público. Los obligatorios y los voluntarios.

Son para los solicitantes de TLDs nuevos, tiene que ver con violaciones de la ley que requieren acciones. Esa es una cuestión de cumplimiento, si alguien se queja hay un proceso de cumplimiento que llevar a cabo.

Esta no es la razón de nuestros problemas, nuestra cuestión tiene que ver con lo que se llaman los PICs voluntarios que son los compromisos

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

en pos del interés público, que son como decía, voluntarios, que son presentados por los solicitantes. Y esencialmente diríamos que si por ejemplo tenemos una cadena de caracteres que afecta una determinada industria, tenemos que tener en cuenta y ser conscientes de las cuestiones de esa industria en particular.

En el análisis que hizo At-Large de estos PICs voluntarios llegamos a la conclusión que son básicamente inútiles.

Hallamos que por lo menos un solicitante que incorporó cláusulas en sus PICs voluntarios decía que se reservaba el derecho de revisarlos o eliminarlos a su discreción.

Entonces, eso no lo pude escuchar.

Bien. Cuál es el sentido entonces de tener un PIC, si cada vez que hay un reclamo planteado, el solicitante tiene la capacidad de retirar y cambiarlo.

¿Cuál es la parte de cumplimiento?, ¿dónde está la parte de exigibilidad?

Sí, la Junta nos ha dicho que incluso los voluntarios son exigibles. Pero si el PIC exigible es una página en blanco, no hay mucho que pueda hacer cumplimiento.

Entonces. Por esta razón y muchas otras, el concepto de que un demandante de un PIC voluntario vaya a un prestador de servicios, si tienen que incurrir en un costo simplemente para aseverar que un TLD no hace lo que voluntariamente decía que iba a hacer.

El Comité Asesor de At-Large junto con algunos miembros de la comunidad de negocios se acercó a la Junta y pidió la capacidad de hacer

un proceso de comentarios públicos sobre el estado de estos PICs voluntarios y propuso ideas acerca de lo que se llama la Junta Asesora de Políticas.

Quiero ser muy específico. Esto no tiene que ver con todos los TLDs. Hay un subgrupo muy pequeño de TLDs. De hecho lo que el GAC denomina categoría 1, específicamente aquellos TLDs que operan en campos donde normalmente los Gobiernos ejercen regulación. Me refiero a finanzas, salud, ingeniería, derecho y otras áreas específicas que normalmente son reguladas por los Gobiernos.

Todo lo que está fuera de estos está afuera del alcance de lo que nosotros estamos discutiendo.

O sea, están muy circunscriptos, no hablamos de “.wine” ni nada por el estilo.

Es simplemente el campo de los dominios que están regulados por los Gobiernos.

El Comité Asesor At-Large generó este proceso entonces de comentarios porque inicialmente fue rechazado cuando lo presentamos a la Junta, entonces ¿Qué pasó?

Varios miembros de la unidad constitutiva de negocios y varios miembros de ALAC, yo incluido, le presentamos a la Junta una propuesta para hacer un período de comentarios públicos iniciado por la Junta sobre estos PICs voluntarios, la Junta rechazó este pedido y como resultado el ALAC inició su período propio.

Y yo creo que el PCP de hecho comenzó, ¿cuándo abrió? ¿Cuándo fue?
¿Fue el día antes a que llegáramos aquí no?

¿Cuándo comenzó el período de comentarios públicos? Comenzó el día 21.

Entonces, el período de comentarios públicos el PCP, está abierto. Si ustedes quieren presentar algún comentario, por favor háganlo. Se cierra el 16 de abril. Ya hemos recibido –hemos visto mucho interés tanto de Gobiernos individuales o del GAC en su totalidad, también de las unidades constitutivas de negocios, y lo que vemos es que ninguna unidad constitutiva individual tiene consenso total sobre esta cuestión sino que hay bolsones significativos en distintos grupos dentro de la ICANN y esta es una buena idea.

Fue un tema de debate esta mañana, precisamente entre la Junta y el ALAC, una discusión que no fue exactamente la más agradable que hayamos tenidos, pero la cuestión, lo que surge de todo esto es que el proceso ya está en curso, iniciar un cambio sería un cambio de política que necesariamente requeriría ir a un PDP, que eso generaría un problema para la comunidad, porque una vez que la locomotora salió de la estación no hay que provocar que descarrile.

No vamos a hacer descarrilar este proceso, pero por otra parte vemos que hay deficiencias importantes, una brecha significativa entre lo que está dentro y lo que está afuera de la ICANN.

Hay una cuestión de confianza pública muy importante en nuestra opinión relacionada con la cuestión de los PICs. Y en pos del interés del ejemplo que usé, el de “.health” “.salud” es muy importante. En este



momento hay muy poca protección para este tipo de cosas. Y de hecho, yo creo que hay una cuestión explícita que dice la Junta que uno puede auto-certificar, es decir, usted le dice a un organismo “soy soy un médico, yo soy un ingeniero, yo soy un abogado y no hay necesidad de hacer la diligencia debida”.

Simplemente por afirmar que uno es quien es, se lo toma en cuenta y entra a recibir el TLD apropiado.

Bueno. Alan Greenberg está involucrado en este tema, yo también, y como decía, este es un tema en este momento de comentario público. Hay muchos en la sala que normalmente están en las sesiones de ALAC, lo cual es bueno, y aquí estamos. Si ustedes tienen comentarios o preguntas sobre posición de ALAC, no duden en formularlas, al igual que lo que hicimos con el período de comentarios públicos.

Lo que va a surgir de este período no está definido. De hecho queremos saber qué piensa la comunidad, recibir los comentarios, y una vez que los tengamos vamos a ver cuál es el próximo paso. No hay un resultado predefinido de todo esto. Simplemente estamos tratando de definir cuál es el interés de la comunidad en este sentido.

Nosotros en nuestra opinión, creemos que hay una cuestión de confianza pública importante, una cuestión de credibilidad de la ICANN.

Si algunas de las cuestiones más sensibles para los consumidores no tiene protección, no hay un protección exigible real, nosotros pensamos que es una cuestión de credibilidad, importante para la ICANN en su totalidad. Por eso hemos tratado de hacer sonar la alarma en este sentido.



Alan!

ALAN GREEMBERG:

Un par de cosas. Lo que surgió en la reunión con la Junta hoy, es que la Junta cree que algo que no le pertenece a la Junta asesora de políticas es que está intentando regular los nuevos gTLDs.

Que es una cuestión de Política y que requeriría un PDP. Sin embargo yo no creo, pero puedo equivocarme, que las políticas por consenso puedan alterar los contactos si están dentro de un cierto rango de tópicos, normalmente de lo que se llama los PICs circunscriptos.

El efecto regulatorio está definido dentro del contrato dentro de este grupo de PICs, no estoy seguro, pero es concebible que incluso que no pueda aplicarse como una política de consenso, es algo que tengo que verificar, no es algo que yo recuerde dentro de los PICs en todos los contratos.

Hay algunos que añaden algunas cosas como integración vertical, pero no está claro que esto caiga dentro de este alcance.

EVAN LEIBOVITCH:

Antes de abrir a preguntas quisiera hacer un par de comentarios más.

Como esto tiene participación remota, les pido por favor que los tomen la palabra se identifiquen y como es Alan, también podemos hablar francés y también español, que yo no puedo hacer, pero tenemos auriculares en la mesa, así que si ustedes desean hacer uso de la palabra en español o francés, pueden hacerlo porque tenemos traducción simultánea, o chino también, pido disculpas. Así que tenemos ese



servicio de interpretación, si ustedes –si la lengua materna de ustedes no es el inglés, pueden utilizar estos otros idiomas. Así que en ese sentido vamos a abrir la mesa a preguntas o comentarios.

Por favor identifíquese primero por la interpretación, además le pido que hable despacio.

CRAIG SCHWARTZ:

Yo soy Craig Schwartz. Mi compañía es FTLD “services”. Y somos solicitantes de nombres de dominio. Nosotros sabemos que hablamos de algo que nos afecta mucho.

Su pregunta de si esta estructura regulatoria estaría dentro de la valla contractual es en realidad una muy buena pregunta, que yo he reflexionado bastante al respecto.

Como solicitante de estos dominios de hecho, nosotros tenemos un consejo asesor implementado que es muy similar, creo, en concepto por lo menos, a lo que ustedes están proponiendo. Aunque la propuesta de ustedes dicta la composición y el rol y algunos otros elementos que creo generan cierta incomodidad. Nosotros vemos la implementación de un consejo asesor como un negocio del operador de registros.

Es algo que nosotros elegimos crear y operar de la manera que nuestra comunidad considere adecuado.

También debo aclarar que fuimos solicitantes de estos TLDs, así que es a nosotros a quienes nos compete tener la estructura implementada. Y cuando seamos eventualmente aprobados, lo vamos a tener como parte de nuestro proceso de desarrollo de políticas interno.



Nuestro consejo fue creado en diciembre, después de revisar todas las políticas que incluimos en nuestras solicitudes, para asegurar que son compatibles.

Con respecto a los comentarios de Evan, que quizás no haya consenso entre las distintas unidades constitutivas sobre esta propuesta, les puedo decir como miembro de NTAG y de CTAG que hay una oposición bastante firme a tener un grupo de partes interesadas dentro del proceso de la ICANN que intente dictar un mandato, o forzarnos a este concepto de Junta asesoras de políticas a nosotros que somos partes privadas.

Probablemente pronto el NTAG publique o divulgue una carta, quizás antes del fin de semana, y ahí vamos a ver en qué consiste esta oposición.

Con esto creo que cerraría, y bueno, estaría dispuesto a seguir compartiendo ideas.

ALAN GREENBERG:

Un par de cosas. Si todos los solicitantes de estos dominios sensibles son de las comunidades, creo que debiera ser menor la preocupación.

Tener una Junta asesora de alguna forma no tendría que ser un problema, a menos que sea parte del compromiso que ustedes formularon.

Creo que es importante decir que nosotros no estamos especialmente casados con el modelo de la Junta asesora de políticas. Estamos casados



con la idea de tener restricciones y compromisos razonables para que los consumidores estén protegidos.

EVAN LEIBOVITCH:

Y si puedo agregar a lo que dijo Alan, a lo mejor hay un error. No está bien de alineada la diferencia entre las dos cuestiones. La fragilidad del sistema PICs y su remplazo.

El (...) es un abordaje. Lo más importante es que el régimen como existe, está roto y no sirve al interés público.

Lo que debiera venir a remplazarlo, lo que tenemos frente a nosotros es la Junta asesora de políticas. Pero es una posibilidad probablemente podríamos haber hecho un mejor trabajo a la hora de explicar estas dos cosas.

Decir, uno necesita más re-trabajo y esta es una solución posible para remplazar en las conversaciones que hemos tenido con otros grupos, especialmente con algunos miembros del GAC, hay apoyos importantes para la cuestión de los PICs, pero la posición del remplazo por la Junta asesora de políticas, como dijo Alan, no estamos todos casados con este modelo de los PABS, y si hay otras propuestas, si hay otros modelos que cumplen mejor el propósito que el PIC, nosotros vamos a ser tan receptivos como otros.

CRAIG SCHWARTZ:

CFT nuevamente. Añado a su expresión al decir que los PICs no son la respuesta, en el mismo momento en que surgieron –creo que fue en marzo del año pasado – yo no creo que el GAC haya pedido los PICs. El



GAC dijo “tenemos un problema” y la ICANN dijo “de paso acá tenemos los PICs”.

Y como compañía, nosotros escribimos creo que una semana después de la publicación, y dijimos “esto es defectuoso, esto no sirve”. No hubo un proceso comunitario para desarrollar, estuvieron bien pensados. El hecho de que pudieran ser enmendados a través del tiempo afecta negativamente o posiblemente podría afectar negativamente muchos otros procesos que están en curso. Ya sean las objeciones de las comunidades u otras avenidas o caminos que los solicitantes siguen para asegurar que sólo los más calificados obtengan los TLDs.

Así que estoy de acuerdo en que los PICs no son la respuesta. Cuando la Junta, ¿cuándo fue?, a finales de octubre dijo que iba a implementar los PICs volvimos a escribir y dijimos “esto no sirve para los dominios financieros y otros dominios de la salud y otras industrias reguladas”. Aun cuando nosotros somos solicitantes y estaríamos sujetos a estas reglas y compromisos adicionales dijimos varias veces que no es suficiente, que es necesario tener más, tiene que haber más.

Creo que en este momento ya el tren partió, se fue de la estación, y probablemente la capacidad de hacer cambios radicales en este momento es bastante mínima.

No obstante, tendremos que seguir luchando de manera constructiva. Porque es saludable para la comunidad.

EVAN LEIBOVITCH:

Greg, en la carta que ustedes van a enviar, ¿podrían explicitar que la cuestión no es con los PICs sino con el recurso propuesto de la Junta



asesora de políticas? ¿Podrían hacer constar esto claramente en la carta para ayudarnos a delinear las dos cuestiones?

Porque esto es algo que tenemos que plantear. Y creo que vamos a encontrar el mismo comentario en otras comunidades y unidades constitutivas de la ICANN.

Estamos de acuerdo en que hay un problema con los PICs, estamos de acuerdo en que no hubo suficiente consulta con las comunidades en la creación, pero la PAB no es la respuesta, no estamos seguros de cuál es la respuesta, si usted pudiera dejar esto bien en claro en la carta que van a enviar, decir que no estamos oponiéndonos a esto, sino que queremos una más clara distinción de los dos componentes que estamos planteando.

CRAIG SCHWARTZ:

Me comprometo en nombre de mi compañía y la ICANN se compromete en nombre de NTAG a que en la comunicación esta que estamos preparando ahora va a estar este concepto.

EVAN LEIBOVITCH:

Si usted pudiera llevarle esto a la unidad constitutiva y contarles a ellos que hay un matiz en la posición en el comentario público que se está redactando, si esto lo pudiera llevar a la unidad constitutiva, se lo agradecería.

CRAIG SCHWARTZ:

La reunión de NTAG es mañana a la mañana. Es una reunión abierta, así que si los miembros de la ALAC quieren acercarse a comentar y expresar



opiniones individuales o colectivas, a este grupo de interés en particular, mañana a la mañana es el momento.

EVAN LEIBOVITCH: Siempre y cuando no tengamos otras dos o tres cosas que hacer a la misma hora. Porque esto ha sido difícil.

¿Hay algún otro comentario? ¡Alan!

ALAN GREENBERG: Iba a hacer un comentario. Esta presentación que usted hizo es como una expresión clara de nuestra posición, una propaganda de nuestra posición. La parte de la frustración que usted identifica en nosotros tiene que ver exactamente con lo que usted dijo implícitamente.

Esta es la tercera o cuarta reunión consecutiva que venimos diciendo que los PICs no son suficientes, que la aplicación de los PICs no es suficiente. Hay que hacer algo al respecto.

Y ahora nos dicen, lamentablemente es muy tarde para hacer nada. Entonces, después de haber sido rechazados durante tanto tiempo es frustrante.

EVAN LEIBOVITCH: ¿Hay algún otro comentario o pregunta? Hay mucha gente en la sala. No he visto manos levantadas pero si he visto las cabezas sacudirse, no sé si alguien en el extremo de la mesa quiere hacer uso de la palabra.

Parte de lo que ustedes ven aquí es que la gente en el comité, en realidad nos estamos cansando de este tema. Hemos dado vuelta la



manzana tantas veces, ha tomado tanto tiempo de las actividades de esta semana del comité, la conversación que tuvimos con el GAC, con la Junta, y con otros, le hemos dicho a todo el mundo desde hace tiempo cómo nos sentimos, que tenemos este período de comentarios públicos, a ver qué surge de él. Con la presentación de Craig y de otros, vamos a ver cuál es el “feedback” y actuar en consecuencia.

Que esto tenga alguna resonancia en la Junta o no, no sabemos, pero lo vamos a intentar.

Queremos que quede clara cuál es nuestra interpretación de esta cuestión y eso es lo que vamos a hacer.

Bien.

Esa era entonces la cuestión principal de debate de esta reunión. Hay que definir ahora cuáles serán los próximos pasos, que se determinará después de las conversaciones que tengamos con el GAC, con la Junta y con el “feedback” que hemos recibido.

El “feedback” indica que hay que expresar mejor la oposición a los PICs.

¿Hay alguien de la comunidad que esté en la mesa que desee acotar algo más?

Sé que están todos muy cansados.

Bien. La otra cuestión era darle un cierre a un tema que se ha tratado durante un tiempo y es el tema del programa de apoyo a los solicitantes.

El GAC y At-Large han trabajado arduamente para crear un programa de apoyo al solicitante que les permite a los solicitantes de gTLDs de países



en desarrollo tener u obtener una tasa u honorario más bajo a la presentación de su solicitud. Este Programa ha sido sujeto a muchos comentarios y hubo mucho trabajo muy arduo entre el GAC y el ALAC, entre otros. Y creo que como resultado, no sé si hubo alguna solicitud o ninguna con éxito. En las reuniones previas de este grupo de trabajo tratamos de dilucidar muchas veces cómo abordar este tema, cómo hacer un informe y tratamos de emitir encuestas, y una vez que hicimos las encuestas nadie presentó ninguna encuesta, entonces fue medio inútil.

Esta ha sido una particularidad difícil así que si hay alguien en la sala que tenga alguna idea de qué manera podemos darle un cierre al tema, bueno, se lo agradeceríamos, todavía estamos dando vueltas con el tema y queremos ver más solicitudes que vengan de otras partes del mundo.

Hicimos lo que pensamos era lo mejor, esperamos es apoyo de la comunidad en general. Así que a ver, veo una mano levantada, le doy la palabra a Glenn McKnight.

GLENN MCKNIGHT: Para los registros. ¿Usted se está refiriendo a la cantidad de las solicitudes presentadas?

EVAN LEIBOVITCH: Yo recuerdo que sólo hubo cuatro solicitudes, o solo tres para el apoyo al solicitante, creo que fueron rechazadas.



Conforme atravesaron el proceso de evaluación. ¿Dev podría aclarar el tema?

DEV ANAND TEELUCKSINGH: No. Había dos solicitudes que no pasaron el proceso de evaluación. Uno porque estaba en contención o en conflicto con otro solicitante.

EVAN LEIBOVITCH: Entonces tenemos prácticamente cero solicitudes que hayan sido exitosas para este programa. Hemos pasado muchas, muchas horas trabajando, lo cual resulta bastante exasperante, pero bueno, tenemos que continuar, tenemos que hacerlo.

¡Alan tiene la palabra!

ALAN GREENBERG: Me parece que mi postura quizás, sea un tanto distinta a la de otros aquí en la sala. Yo no creo que vaya a tener algún paso, yo supongo que va a haber una revisión final de todo el proceso de gTLDs, una revisión “pos mortem” sobre estas cuestiones. Probablemente me equivoque, quizás me equivoque con estas suposiciones que tengo. Pero me parece que también va a haber – o ya se ha llevado a cabo una revisión general del Programa JAS- y aquí tenemos que participar activamente.

No creo que vaya a tener la visibilidad y la credibilidad para que esto tenga un impacto realmente.

EVAN LEIBOVITCH:

Yo no creo que su postura no sea compartida por muchos. Lo que sucede es que nos hemos reunido varias veces tratando de resolver el tema, darle un cierre, y bueno, lo que usted señala o plantea, bueno, es cierto, hay ya una gran parte de la revisión “pos mortem” que se ha realizado.

Y todo lo que tratamos de hacer, ya sea que implementarlo de mejor manera para una segunda ronda o no, bueno, es algo en lo que estamos trabajando.

Estoy de acuerdo con usted, no me parece que su postura no sea compartida.

¿Hay algún otro comentario o pregunta a favor o en contra que quieran hacer?

Si no, creo que le vamos a pedir o decirle al ALAC que damos cierre a este tema y cuando llegue la oportunidad o sea el momento adecuado responderemos a las preguntas.

¿Hay algún comentario o pregunta? Bien. Avancemos entonces.

Los puntos principales de este grupo de trabajo eran estos. Así que si alguien tiene algún otro comentario o algún otro tema para agregar lo puede hacer, esto incluye a nuestros invitados.

Adelante (inaudible)

ORADOR NO IDENTIFICADO:

Bueno. En este caso voy a hablar como Presidente del grupo de trabajo de TLDs.



Esto la evaluación por parte de la comunidad. Bueno, yo creo que ustedes han dedicado mucho tiempo, han emitido muchos comentarios, y también hubo un comunicado la semana pasada y el proyecto de apoyo al solicitante dado que no ha producido ningún ganador y bueno, ha implicado muchas horas de trabajo, me parece que sería realmente una lástima si es que no existe ninguna solicitud que sea exitosa en todo el proceso.

Todos los solicitantes de la comunidad tienen distintos derechos y tienen también el apoyo de sus comunidades.

Y muchas veces se envía una carta de apoyo, una carta de aval con las solicitudes.

Originalmente había 84 solicitudes, pero bueno, ustedes siguen hablando del tema. Y siguen haciendo aportes al proceso para que la ICANN sea más transparente, más responsable y para que veamos cómo este proceso funciona.

Yo sé que ustedes han hablado del tema anteriormente, en otras oportunidades y van a volver a hablar.

El GAC al final de cada reunión emite un comunicado final y dice o reconoce lo que ustedes hacen.

Entonces, quizás ustedes quieren hacer algo similar, pero mientras tanto exista una oportunidad del ALAC para que continúe trabajando en las solicitudes de la comunidad y en el proceso de CPE, bueno, yo creo que le tienen que seguir poniendo energía a eso.

ALAN GREENBERG: Me parece que el Presidente no le estaba prestando atención.

EVAN LEIBOVITCH: Si le estaba prestando atención, yo puedo estar en muchos lugares a la vez.

Craig, hemos tomado nota de su punto. En cuanto al tema del proceso, nosotros no hacemos comunicados o no emitimos comunicados como lo hace el GAC. Nosotros emitimos mucho asesoramiento porque tenemos llamadas en teleconferencias a menudo, regularmente, así que no esperamos a reunirnos presencialmente.

Esto se traduce en políticas y asesoramiento durante el año, las reuniones son simplemente una oportunidad para reunirnos cara a cara, pero nosotros tenemos muchas reuniones en forma virtual, tenemos muchos sub-grupos de trabajo en todo el ALAC.

Entonces, no estamos solamente reducidos o acotados a esta reunión. También el ALAC se expresa ante el Foro Público y en otras unidades constitutivas porque no trabajamos únicamente en esta reunión.

Básicamente yo puedo tener en cuenta lo que usted dice y trabajarlo en otras teleconferencias mensuales o en nuestras teleconferencias mensuales, yo sé que ya hemos emitido comentarios respecto de este tema.

Y el tema de la categorización y la comunidad, bueno, es algo en lo que hemos trabajado. Y lo hemos estado haciendo desde que nos reunimos en la Cumbre de México, hay gente que sigue hablando y tuvimos una

sesión específicamente sobre los gTLDs donde había gente, no las voy a nombrar ahora, pero me imagino que ya saben de quién estoy hablando.

Cada vez que hablábamos del tema o cada vez que hablábamos del hecho de dar prioridad o de categorizar en general, bueno, se expresaban al respecto. Y decían “acá tenemos a los gTLDs, tenemos a la comunidad” y se decía “bueno, hay algunos que van a favor del interés de la comunidad”. Cada vez que tratábamos de presentar el tema, había gente en el fondo de la sala que decía “no importa lo que quieren hacer, lo vamos a ganar”.

Y es muy difícil trabajar en un ambiente así.

Entonces, a veces lo que sucede con el Programa de apoyo al solicitante es esto. Porque somos tan conscientes de la posibilidad de que se va a ganar, que muchas veces se ponen restricciones que excluyen a muchas aplicaciones o solicitudes que son legítimas y buenas, y entonces hay que seguir ahondando en el tema y es necesario que nos guiemos. Pero debido a este tema o este miedo de entrar en un juego, muchas veces se les ponen muchas restricciones a las solicitudes.

Tijani seguramente quiere acotar algo.

TIJANI BEN JEMAA:

Si. Es verdad lo que usted dice. Tenemos mucho cuidado, tenemos miedo de que el sistema sea de alguna manera abusado y por eso establecimos criterios que excluyeron a muchos solicitantes.

Tenemos un presupuesto para dar apoyo a 14 solicitudes o solicitantes y solamente 3 se presentaron para (...) y de ellas sólo 1 obtuvo el apoyo.



Y realmente fue una lástima que esto fuese así.

INTERPRETE: Comentario fuera de micrófono por parte de un orador que no se identifica.

EVAN LEIBOVITCH: ¿Constantine quisiera por favor hablar al micrófono y decir su nombre?

CONSTANTINE ROUSSOS: de “.music” o “.música”. Yo creo que tiene que ver con el nivel de competencia que había con las grandes corporaciones. Si alguien obtenía este apoyo no se anticipó que había que también lidiar o competir con estas corporaciones de muchos millones de dólares. Entonces, básicamente por definición iban a fallar porque ustedes permitían la presentación de una solicitud, pero había mucha diversidad también.

EVAN LEIBOVITCH: Bueno. Si mal no recuerdo para poder aplicar a este programa tiene que ser una solicitud basada en la comunidad. Y una solicitud exitosa tiene que estar basada en la comunidad.

Entonces, si esto no era así, no iba a avanzar.

CONSTANTINE ROUSSOS: Bueno. Pero esto también es un problema porque se crea una situación en la cual hay criterios que son parte de este programa de apoyo al



solicitante. Y además, hay solicitantes de la comunidad que están pidiendo soporte y que tienen que enfrentarse con criterios que son muy rígidos.

Entonces, yo quiero referirme al proceso CPE donde tuvimos algunas cuestiones. Hay tres cuestiones. Una tiene que ver con la transparencia donde vimos cuáles eran – no sabíamos quiénes eran los evaluadores – había una declaración donde se decía que no se iba a decir quiénes eran los evaluadores. Luego tuvimos también una cuestión de discriminación, para mí esto es muy fuerte.

Cuando consideramos a las sesiones técnicas y financieras de la solicitud o contenidas en la solicitud, bueno, la ICANN básicamente llamaba a los solicitantes cuando presentaban esta solicitud y les hacía preguntas.

Y en cuanto al CPE, la ICANN nunca contactó a ninguno de estos solicitantes para que hicieran aclaraciones a las preguntas que se les hacían.

Entonces simplemente se les dio un puntaje y cuando tuvieron el puntaje no pudieron llegar a cumplir con los objetivos.

Entonces, cuando se habla de las aplicaciones de la comunidad o requisitos para la comunidad, quizás hay diferentes estándares.

Entonces me parece por esto es frustrante.

¿Y por qué?, ¿por qué se da todo esto? Por esta cuestión de apuestas, de apostar o de jugar con el sistema. Y necesitamos un tratamiento o trato más justo. Ahí yace nuestra frustración.



EVAN LEIBOVITCH: Bueno Constantine, entonces le voy a dar la bienvenida a nuestro mundo.

ALAN GREEMBERG: Yo creo que la solicitud que avanzó estaba basada en la comunidad. Pero básicamente son la cara de una misma pregunta.

Usted dijo que hay mucho miedo dentro de la ICANN respecto del abuso y en algunos casos se pensaba que le estábamos dando alguna ventaja y las reglas son tan estrictas para evitar este abuso o que se abuse de este programa que se han transformado, por así decirlo, y no sé cuál es la expresión correcta, pero se han hecho muy estrictas.

Y lo que describe Constantine no requiere clarificación, es quizás otra variación de lo que está sucediendo o de todo el proceso de objeción y de evaluación que no tiene mucha claridad y que no es quizás el más transparente o lo más transparente. Creo que esta evaluación pos mortem va a incluir muchas cuestiones. Porque tenemos que tener en cuenta muchas cuestiones.

Sí. Dentro de la ICANN si alguien puede abusarse del sistema, bueno, seguramente tenga la posibilidad de hacerlo y lo haga, pero por otro lado, también tenemos que luchar a favor el interés público y asegurarnos de no excluir cuestiones de interés público por miedo a que el sistema sea abusado.

Si uno es caritativo con alguien, bueno, seguramente alguno se va a abusar de eso. Pero esto es parte del sistema.



Alguien va a tomar ventaja de esto y alguien se va a abusar. Esperemos que no sean muchos los que se abusen. Pero esto era parte de nuestro diseño en general.

EVAN LEIBOVITCH:

Yo escucho la palabra “falla” o la palabra “frustración”, incluso dentro del proceso de objeciones. Nosotros presentamos objeciones en el proceso y todavía no las hemos resuelto. Se nos dice “ustedes tienen la capacidad de presentar una objeción” pero todavía siguen pendientes, independientemente de los fundamentos que demos. Así que si Constantine, nosotros enfrentamos básicamente las mismas cuestiones que enfrentan ustedes.

CONSTANTINE ROUSSOS:

Nosotros tenemos algunas comunidades que objetan el “.music” o “.música” porque son o representan comunidades musicales independientes, pero la cuestión pendiente es algo que nos preocupa.

EVAN LEIBOVITCH:

Bueno, una vez más, bienvenido a nuestro mundo.

¿Hay algún otro comentario? Estamos ya llegando al final de nuestra sesión. ¿Hay algún otro comentario o pregunta sobre este tema?

¿Hay algún otro tema que quieran tratar o mencionar?

¿Dev? Adelante por favor.

DEV ANAND TEELUCKSINGH: Hay algo que quiero decir, que es que tenemos que estar activos en el grupo de trabajo porque tenemos nuevos miembros de los ralos y teniendo en cuenta los miembros del grupo de los nuevos gTLDs no sé cuántos miembros todavía están activos.

EVAN LEIBOVITCH: ¿Usted dice que tenemos que mantener el grupo abierto o cerrarlo?

DEV ANAND TEELUCKSINGH: No, no, no, no. Yo quiero decir que tenemos que llamar a nuevos miembros. Tenemos que permitir la entrada de nuevos miembros.

EVAN LEIBOVITCH: Bueno, sí, es verdad, todavía tenemos que resolver esta cuestión de los PICs. Y vamos a crear una acción a concretar o un punto de acción a concretar para incorporar más miembros. Los PICs son un tema que tenemos que tratar y por supuesto es una gran oportunidad para participar en las diferentes secciones y también para participar en las rondas futuras.

¿Hay algún otro comentario? ¿Algún otro tema que quieran tratar?

Bien. Muchas gracias por participar. Damos por cerrada la reunión y los invito a participar en todo lo que tenga que ver con At-Large de lo cual ya han escuchado prácticamente todo el día

Gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]

